



9) Esta Corporación Municipal u Acuerdo celebrará la próxima sesión de Corporación el día: Viernes 17 de enero del año 2020

Punto n: 08) no habiéndose más de que tratar, finaliza la sesión a las 07:44 P.M.



~~Adalberto Ramos Cardona~~

Alcalde Municipal

~~Nephtali Bayardo Arteaga Matute~~

Segundo Regidor

~~Claret Matilde Cruz Zerón~~

Cuarta Regidora

~~Adela Esmeralda Rosales Castro~~

sexta Regidora

~~Rómulo Raimundo Ramos Villalobos~~

Primer Regidor

~~Agustín Roldolfo Mejía López~~

Tercer Regidor

~~Juan Santiago Chávez~~

Quinto Regidor

~~Doris Cabrera~~

Secretaria MPol.



Orden: 02

Sesión ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Marale. - Departamento de Francisco Morazán, siendo el día: Viernes 17 de enero del año 2020. - la reunión inició a las 08:40 AM, presidió la sesión el señor: Alcalde Municipal Adalberto Ramos Cardona contando con la presencia de la Vicealcaldesa Municipal Dulce Rocío Troches Espinoza y los señores Regidores 01, 02, 03, 04, 05 y 06 señor: Rómulo Raimundo Ramos Villalobos. - Profesor: Nephtali Bayardo Arteaga Matute. - señor: Agustín Roldolfo Mejía López. - biada. Claret Matilde Cruz Zerón. - señor: Juan Santiago Chávez. - biada. Adela Esmeralda Rosales Castro y por ante la suscrita Secretaria Municipal, que da fe y cuenta de la sesión. - seguidamente se le dio lectura a la respecti-

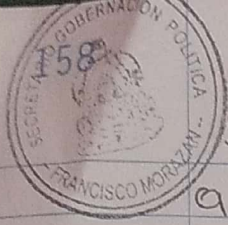


va a agenda la cual, contiene los =
siguientes puntos a tratar

- 01) Comprobación del quórum
- 02) Apertura de la sesión
- 03) Discusión y aprobación de la agenda
- 04) Lectura, discusión y aprobación del acta anterior
- 05) Informes del señor: Alcalde y los Regidores
- 06) Puntos Varios
- 07) Acuerdos y compromisos
- 08) Cierre de la sesión

Desarrollo

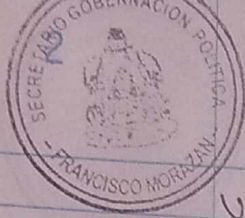
Una vez comprobado el quórum, se dio por abierta la sesión y se procedió a dar lectura y a aprobación de la agenda a tratar - punto n: 04) Después de aprobada la agenda, se dio lectura, al acta anterior la cual, fue aprobada por la corporación punto n: 05) Informes del señor: Alcalde y los Regidores a) Primeramente el señor: Alcalde Municipal informó el señor: Alcalde que se recibió la suma de bps, 359,000.00 para beneficio del adulto Mayor para una suma total de bps, 70,000.00 e informando al mismo tiempo, que visitó también, la Institución más conocida como la "Anhou" y estuvo reunido, con el Gerente de la Institución más conocida como "Bonasupro" y sostuvieron pláticas con respecto a los kits escolares con la finalidad, de poder adquirirlos mediante crédito de tal manera, que se tendrían que realizar las correspondientes gestiones y al mismo tiempo, poder adquirir los listados respectivos de la cantidad exacta de los niños que van haber beneficiados tanto del nivel primario como de secundaria - b) Continúa informando el señor: Alcalde que el día: Miércoles 15 de enero del año en curso, estuvieron reunidos una cantidad de seis Alcaldes Municipales con el Ministro de Educación y se dispusieron a presentarle las necesidades que mantienen en sus Municipios con los cen=



Centros Educativos. - De tal manera, que se les asignarán a los Alcaldes, los fondos necesarios como un apoyo para que puedan llevar a cabo, la construcción de diferentes edificios escolares donde no existen a través del Instituto Nacional de Investigación y Capacitación Educativa "Iniec". - c) Prosiguió informando el señor: Alcalde con relación a la Audiencia que se tiene planificada realizar el día: 2 lunes (Jueves 20 de febrero) del año en curso. Aprovechó la ocasión para informar a los señores Regidores que según lo que le han informado es que, en los días que se encuentre en funciones nuestra Junta Patronal, harán acto de presencia, unos medios de comunicación y por lo antes expuesto como autoridades, tenemos que brindar un planteamiento más que todo dar a conocer, sus opiniones sobre las necesidades que mantenemos mayormente si se trata de apoyar, a los jóvenes y niños. - d) Nuevamente el señor: Alcalde informó que, en cuanto al apoyo que se le brindó a la señora: de la zona de El Puerto con la construcción de su vivienda, ya está todo solucionado. - e) Una vez escuchada la participación del señor: Alcalde intervino el tercer Regidor señor: Agustín Rondolfo Meiza López con el fin de hacerle un recordatorio al señor: Alcalde con respecto a los proyectos reiterando lo que siempre le ha manifestado, en reuniones anteriores y espera, que no vaya hacer caso omiso de los mismos. De igual manera la sexta Regidora Profesora: Adela Esmeralda Rosales Castro le hizo un recordatorio al señor: Alcalde con relación al proyecto de los juegos de patio de los Centros Educativos tanto a los que se les tienen que hacer reparaciones como a los que, hasta la fecha, no se les ha brindado ninguna respuesta. También el Quinto Regidor señor: Juan



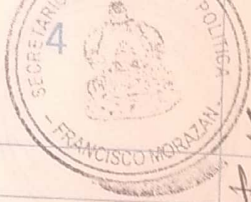
Santiago Chávez aprovechó el momento, para solicitar que se le brinde apoyo a la señora: Juana Ramos con la construcción de una pequeña caseta en la Zona de la Montaña precisamente, por donde se encuentra situada, la Iglesia con la finalidad, de poder instalar un pequeño negocio con el objetivo, de poder sobrevivir. - Puntos: 06) Puntos Varios: A) En esta fecha asistió a esta sesión de Corporación el Profesor: Joel Villalobos para solicitar con todo respeto, a la Corporación, se le brinde la oportunidad, de poder realizar, un pequeño proyecto en un predio que es propiedad de su querida abuela la señora: Francisca Villalobos porque el propósito es poder construir unas pequeñas = cabañas en ese sitio porque la idea es que, el Municipio pueda contar, con algo halagador explicando que, para poder cercar el terreno, cuenta con problemas en vista de que, la Municipalidad, se dispuso a realizar unas construcciones por ese lado o sea un pequeño muro explicando al mismo tiempo, que realizó una visita a las oficinas de catastro pero la respuesta que obtuvo, fue que, primeramente se tenía que avocar ante la Corporación Municipal para poder dialogar == con respecto a la cerca que pretende realizar ya que, como solicitante lo que pretende, es que, que de dentro de la propiedad en vista que, ya cuenta con un vivero porque la pretensión es, poder reforestar solicitando de nuevo, que de parte de la Corporación Municipal, le autoricen para poder = proteger el paredón comprometiéndose en este momento, a reforestar la Playa del Río y también la parte donde pretende cercar y con respecto a las cabañitas, en ningún momento, se juzgarán en cuanto a esta petición que acaba de formular el profesor aquí presente le manifestó el señor: Alcalde que la ambición que mantienen como autoridades es que, por ese paso exista == una entrada para que puedan circular los vehículos



y también poder forestar y que todo se lleve a cabo, de manera ordenada y que dentro del muro, quede por dentro del terreno. - Manifestando al mismo tiempo que para poder proporcionarle una mejor respuesta, a la petición que se les ha planteado en este momento, van a proceder a realizar una inspección al sitio porque lo que pretenden como Corporación Municipal es que, la cerca quede establecida por sobre los bordes del Río y para la próxima Sesión de Corporación procederán a crear el correspondiente Acuerdo Municipal conforme a las investigaciones que se realicen. - b) Se le concedió la oportunidad al profesor: Rubil y Girón con el propósito de dar a conocer a la Corporación Municipal, los avances que se ha dedicado a realizar con respecto al trabajo que se le ha encomendado. - Manifestando también que ya muchos de estos asuntos, ya van bien encaminados e informando también que están preparando una cita con el periodista Hondureño Renato Álvarez y la Corporación Municipal y referente a las diligencias que ha estado desarrollando con el deporte para que ayuden los días que estará en funciones la Feria Patronal en el Municipio de Marale solicitó a los Miembros de la Corporación Municipal, que vayan a apoyar estos encuentros futbolísticos ya que, cuando se llevan a cabo estos eventos, también tienen que estar presentes, los padres de los futbolistas para que les sirvan de apoyo en esta visita que se va a realizar en el Municipio con la finalidad de que pueda existir un elemento Maralense en una liga nacional. - c) También en esta fecha, se le concedió una Comisión del Centro de salud con el propósito de solicitar a la Corporación, varias peticiones y una de ellas es la construcción de un horno en otros términos incinerador de basura. - Explicando una de las visi-



fontes que, en la Administración del Señor: Juan Vicente Villalobos, procedieron a comprar una parte de un predio de terreno en la propiedad donde él reside y honestamente esa fracción de terreno, es la que están solicitando por el motivo que el "cesamo" cuenta con varias necesidades que son emergentes y entre ellas, se encuentra esta urgencia de la que acaban de hacer mención. - Aprovecharon la ocasión para mencionar más que todo para solicitar, la oficialización de la plaza de Médico y un Médico en Servicio Social. - Manifestando también que, en cuanto a la cantidad de pacientes que se atienden en este establecimiento, no es la adecuada y en lo que a esto cabe, ponen en mal predicado, a las Autoridades de la Secretaría de Salud como también, a la Municipalidad por lo tanto el personal que presta servicios en esta Institución tienen que poner de su parte en este sentido. - Asimismo aprovecharon el momento para exponer el tema del Automóvil de este Centro Médico por la sencilla razón que no está brindando ningún servicio al Centro de Salud. - En cuanto a esta última petición que presentaron las visitantes les respondió el señor: Alcalde que respecto a este vehículo, existen muchos problemas por el simple hecho, que la Municipalidad no quiere invertir en este sentido para evitar problemas a futuro con las personas, que hicieron esta donación y la realidad de las cosas, que no está nada fácil contar con este auto y la mejor decisión sería, proceder a entregarlo de nuevo a quienes lo cedieron. - Siempre basado a este tema expuso el Primer Regidor Señor: Rómulo Raimundo Ramos Villalobos que lo más lógico sería que traten de buscar los medios para poder obtener, un Microbus con el fin de que pueda desempeñar la función de ambulancia y en cuanto a lo que acaba de manifestar, esta propuesta ya se encuentra insertada, en actas de Corporación anteriores únicamente lo que se.



tiene que hacer es, darle seguimiento a esta proposición. - Manifestándoles de nuevo el señor: Alcalde, que tratará de realizar una visita a la Región de la secretaría de salud con el propósito de dar a conocer, esta petición que es de gran importancia, para nuestro Municipio de Morale. - Comprometiéndose también, a sostener un diálogo con el Director de la UNAM para ver qué solución encuentra para poder llevar a cabo, ciertos movimientos relacionados con el centro de salud y de acuerdo a las respuestas que obtenga, se reflejará el correspondiente acuerdo Municipal y se les hará llegar de inmediato. - d) acto seguido se le cedió la oportunidad a la Comisión proveniente de la Organización denominada Frente Soberanía Territorial integrada por el señor: José Nicolás Serrano, Jorge Gabriel Aguilar y Adenaida Avila con el objetivo de solicitar nuevamente que como Corporación Municipal, le pongan mucho interés a lo que nos está sucediendo, con nuestro Territorio porque como ciudadanos, lo que no queremos es que, sigamos perdiendo los derechos Ambientales porque la pretensión que mantienen como Organismo es que, estos derechos se les hagan llegar a las personas, que se les dañan sus propiedades solicitando al mismo tiempo, que como Autoridades busquen los medios de que, pueda existir una vía de acceso que nos pueda comunicar, hacia la Zona de El Jaral para evitarse de poder ingresar, al Municipio de Sulaco. - Manifestando que se han atrevido a dar a conocer esta petición por el motivo que, con el Proyecto de Pavimentación que viene para el Municipio de Sulaco, se presentará este derecho Ambiental y estos deberes se obtienen, mediante obras comunales no en efectivo y honestamente que, necesitamos soberanía en



este sentido y ciertamente que, en este aspecto, los ciudadanos del Municipio de Sulaco lo que pretenden es, atraernos en todo lo que, a nosotros nos corresponde solicitando de nuevo, que como autoridades traten de buscar financiamiento para poder llevar a cabo, ese framo del que hicieron mención anteriormente como también, a la persona experta para que pueda socializar, este tipo de asuntos y que todo esto sea realizado, mediante una línea base a través de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras y ojalá, que logren obtener, un soporte por medio de las Áreas Sociales con la finalidad, de que, estos problemas del Municipio, sean resueltos de una manera favorable. Aprovechó esta ocasión la señora: Adenaida Avila para exponer otro tema relacionado, al problema que existe en el Municipio y que tiene que ver, con el Registrador Civil Municipal en vista que, muchas personas se disponen a viajar, al Municipio de Orca a realizar sus respectivas inscripciones de nacimiento y la realidad de las cosas es que, esto no tiene porque suceder simplemente, porque la población cada vez va disminuyendo en este aspecto. - De tal manera que, como Pueblo, tenemos que trabajar para resolver este tipo de problemas ya que como Municipio, nos afecta mucho. Una vez escuchada la participación de la Comisión aquí presente en primer lugar les manifestó el señor: Alcalde que con respecto al problema que mantienen con la Zona de El Puerto, se han dedicado a realizar las correspondientes topografías pero hasta el momento, todavía no están debidamente informados, hasta que punto van a llegar y con respecto a la vía de acceso de la que hicieron mención para poderse dirigir hacia la Zona de El Toral, se pueden realizar gestiones por diferentes medios para poder obtenerla pero ciertamente que, lo que ha logrado identificar en ellos como organización es que,



Como que a la Corporación Municipal le están acomodando condiciones y realmente las cosas, de ninguna manera tienen que ser así y viéndolo bien este Proyecto de Pavimentación del que hicieron mención, es un beneficio para nosotros como pueblo y si como grupo organizado cuentan con alguna duda con respecto a las inversiones que se han realizado con las obras y lo que deberan de hacer sinceramente, es avocarse a las Oficinas de Tesorería y a las Oficinas de Derechos Ambientales porque en ningún momento, han ingresado ningún tipo de Fondos y como Alcalde Municipal, ha asistido, a varias reuniones y en ninguna de ellas, se ha mencionado el tema, de pago por servicios Ambientales sugiriéndoles en este momento, que traten de realizar una visita, a las Instituciones Gubernamentales con el fin de que, se puedan dar cuenta, como es el funcionamiento de toda esta situación porque como Alcalde Municipal en muchas ocasiones ha identificado, ciertos elementos que se comentan y la verdad de las cosas, que como Organización su deber es actuar de otra mejor manera y sinceramente le satisface, que existan personas, que deseen el desarrollo del Municipio pero tampoco, aceptará Ofensas de ningún tipo y si estos problemas que mantenemos como Pueblo si estuviera en sus manos lógicamente, que ya lo hubiera resuelto haciéndoles saber, que en la próxima sesión de Cabildo abierto, solicitará la presencia del Aportado con el propósito que les de a conocer, todas las inquietudes que mantienen para que, desde ese momento, proporcione la correspondiente respuesta y si mantienen el deseo de poder viajar a las Oficinas competentes de Gobernación, con mucho gusto los acompañaría con la finalidad, de que puedan salir debidamente convencidos sobre las actividades, que se



han estado desarrollando en este aspecto. - Así mismo se dispuso a mencionar, el caso del Registrador Civil Municipal asignado a nuestro Municipio y a que, en lo que a esto cabe, como Corporación Municipal, tienen que realizar visitas, a diferentes instancias con la intención de dar a conocer, este asunto que les preocupa de masiado expresándoles que, como Asociación, lleguen a un acuerdo y elijan una fecha con el objetivo de poder viajar a las Instituciones competentes, para poder exponer estos temas pero que también, se les observen las acciones. - Seguidamente interviene el Quinto Regidor señor: Juan Santiago Chávez para manifestar a la Comisión aquí presente que, en cuanto a la vía de acceso que están solicitando hacia el sector de El Taral sinceramente, se tienen que realizar muchas gestiones y una de ellas es que, tiene que existir una plática con los Gobernadores tanto con el de Francisco Morazán como el Departamento de Yoro y la solución sería, que se lleve a cabo, la elaboración de un documento de pago por servicios de agua y también tratar de sostener un diálogo, con el Apoderado de la Municipalidad muy seriamente con la pretensión, de que, se les haga llegar, una prohibición a estas personas y puedan efectuar, una negociación por el aprovechamiento de agua. - A lo seguido participó el Primer Regidor Señor: Rómulo Raimundo Romos para retomar, una de las expresiones que como sociedad formularon con respecto a unos fondos que tienen relación, con el Medio Ambiente aclarándoles que esta suma de dinero, no fue recibida en efectivo sino, de otra manera como pago de Impuestos y como Excalde Municipal en lo que a esto respecta, en ningún momento aceptará acusaciones de ninguna naturaleza y quien tenga pruebas, que se las den a conocer y no lo niega que por momentos, se enfurece mucho al escuchar tanta infamia en su contra



que no son ciertas y en cuanto al tema del que hicieron mención y que se relaciona a la Ruta o sea al trayecto hacia el sector de El Taral les incitó en este momento, que iniciemos desde ya, a concientizar las personas tanto de la zona de la que acaba de mencionar como también de las comunidades de: Mesesilla, Guatintuma y Mogotes y con la nueva identificación que está por ingresar, es el momento, para que estas personas, se logren identificar como del Municipio y esta es una buena oportunidad pero que nos involucremos todos por el bienestar de nuestra población porque realmente este proyecto que vendrá a beneficiar al Municipio de Suñaco, además lograrán de tenerlo aclarándoles también que, como organización, serán los encargados de conducir esta labor porque en cuanto a la Corporación Municipal, su función es administrar. - e) Oportunidad a la Doctora Yolanda Hainez con el propósito de hacer énfasis sobre la clínica Odontológica ya que, en lo que a esta obra se refiere carece de varios elementos y la idea que mantienen es que, cuando procedan a realizar la correspondiente licitación de este consultorio, quede debidamente completo en todo aspecto y únicamente, hasta falta lo que resta por ejecutar en el centro de salud pero que eufuente, a todas las condiciones y que se proceda a efectuar la solicitud dirigida a Servicio Civil. - O si mismo presentó a la Corporación Municipal, una propuesta si fuese posible, que le puedan contratar a una persona para que se encargue exclusivamente, de la Farmacia con un horario de 07:00 AM a 02:00 PM y que la Enfermera: Azucena Martínez que por los momentos presta este servicio que posteriormente, asuma el cargo de Enfermera. - f)

También en esta fecha obtuvimos la presencia del Apoderado de la Municipalidad Abogado: Andrés Enrique Oscura atendiendo la invitación que se le hizo llegar de parte de la Corporación con la finalidad, que pudiera dar a conocer, los avances de los casos que se le han encomendado de parte de la Municipalidad ya que, en lo que a estos temas se refiere como Corporación, se encuentran debidamente, desinformados sobre los movimientos de estos temas por lo que, en estos momentos se dirigió al Abogado: Asfura el Quinto Regidor señor: Iván Santiago Álvarez manifestándole su preocupación que mantienen como Regidores Municipales en este sentido y esta inquietud también se la han dado a conocer, al señor: Alcalde porque sinceramente el asunto de ellos como Miembros Municipales, les preocupa demasiado. - Manifestando al mismo tiempo que, en lo que, a él respecta como Regidor Municipal, se retracta desde este momento, para continuar apoyando ciertos elementos sencillamente por que a espaldas de ellos como Autoridades Municipales, mantienen demasiadas responsabilidades y tienen que darles cumplimiento simplemente porque, sería una injusticia que después de tanto tiempo de estar representando al Municipio, van a quedar atrapados. - Por tal razón como Regidores Municipales solicitan de manera muy respetuosa al Abogado aquí presente, que este día de hoy tome este caso, como si fuera de su propiedad porque realmente no valdría la pena, darle continuidad a este asunto y que en una fecha posterior, se les presente una captura todo por no actuar, en su debido tiempo. - De tal manera que, como Corporación Municipal solicitan en estos momentos, una explicación debidamente clara de la forma como marchan, estos casos y que no solo sea el caso de ellos sino que, los demás problemas que contamos y que se encuen-





trabaja bajo su responsabilidad, como Apoderado de la Municipalidad porque honestamente se encuentran sumamente preocupados en este sentido y es por este motivo, que en cuanto a lo que acaba de exponer, necesitan una respuesta verídica acerca de estos temas que les ocasiona, mucha angustia. De la misma manera el señor: Alcalde y demás Regidores Municipales le hicieron saber al abogado que, debido a la duda que mantienen hasta no haber llegado a tomar la decisión en sesiones de Corporación, de poder contratar a otro abogado ya que el temor que mantienen, es por la sencilla razón de que, esta Administración ya va a caducar y honestamente, lo que están previniendo, es llegar a causar cualquier confusión con este problema que ciertamente, los mantiene debidamente intranquilos y habían considerado, que únicamente le iban a adjudicar el problema que mantenemos con el señor: "Luis Montes" pero verdaderamente este tema, se lo han expuesto, a causa de esta zozobra con la que cuentan en estos momentos y que además, la información que han obtenido sobre estos casos, ha sido insuficiente y de igual manera desean saber, realmente donde se encuentran instalados y bajo qué fundamentos de igual modo, el lapso de tiempo para saber efectivamente, el final de toda esta situación que como Autoridades, los mantiene desconsolados porque también les preocupa mucho este caso de "Luis Montes - Marale" sencillamente, porque no observan los avances de las Audiencias ya que el interés que mantienen, es que se proceda con la anulación de este título y que se le de validez a lo que especifica, nuestro título sencillamente, porque es el documento verídico. Por tanto solicitan que, en cuanto a estas inquietudes que le han expuesto que lo-

mo representante de la Municipalidad, trate de realizar las gestiones que corresponden y en una fecha posterior, como Autoridades, se lo van a agradecer muy gentilmente. - De la misma forma le agradecer, por la Audiencia que está por iniciar y les gustaría que, en una reunión de Cabildo abierto, le brinde una explicación al pueblo de qué forma marchan estos avances y efectivamente lo que han identificado, es el proceso fonmediere, que existe en nuestro País. - Reiterándole nuevamente el Primer Regidor que les asegure una fecha aproximada y de manera concreta a qué distancia pueden obtener, un adelanto con respecto a estos problemas para una mejor tranquilidad de todos como Corporación Municipal. - Una vez escuchada la intervención del señor: Alcalde y demás Regidores Municipales, participó el Apoderado: Andrés Enrique Asfura para manifestar a la Corporación que, en lo que se refiere a estos temas que han abordado y como representante de esta Municipalidad, está para servirles haciéndoles saber al mismo tiempo, que recibió la visita del señor: Alcalde con el fin de haberle llegado, esta invitación y debido a esto, lo tienen aquí presente por lo que, les agradece muy respetuosamente, y en primer lugar les manifestó que tiene que existir esa paz en sus oraciones haciéndoles saber también, que en cuanto al expediente del que le hicieron mención, en ningún momento, tienen que temer porque en lo que, a esto cabe, ya sostuvo conversaciones, con el Fiscal pero lo que ha sucedido es que, últimamente se les han presentado, muchas tendencias en sus áreas de trabajo y en cuanto a una de las frases que le han expuesto este día, en ningún momento esto va a suceder y como Apoderado, se ha dedicado a trabajar mucho en estos casos con el fin de poder llegar, a un acto conciliatorio. - Así mismo les explicó que, el día que se lleve a cabo la audiencia de ninguna manera, debe de existir ningún tipo de proceso





acción de parte de ellos como autoridades del Municipio simplemente porque toda esta situación, ya está expuesta y por lo que se refiere a esto, no tienen por qué mantener ningún temor por qué en ningún momento como autoridades Municipales, han cometido ningún delito y la documentación respectiva él es quien se encarga de solicitarla ante las instancias competentes y para ejercer estos trámites, para eso está el Estado de Honduras de manera que, los invita para que se dispongan a realizar, una visita el día: lunes 20 del presente mes donde el Fiscal con la finalidad de que, se puedan librar de muchas indecisiones que mantienen y en cuanto al espacio que le solicitan para dar respuesta al problema que los agobia como Corporación Municipal, el cálculo que les puede proporcionar en este momento para dar solución a este inconveniente que los oprime, el término que les proporciona, es de tres meses.

Punto n: 07) Acuerdos y Compromisos: a) Esta Corporación Municipal "Acuerda" Aprobar fondos mismos que serán útiles, para compra de un kit Escolar que beneficiará al estudiante; con Tarjeta de Identidad n: - quien realiza estudios de: En el Instituto del Municipio de: Orica - Departamento de Francisco Morazan. - Material que será indispensable para que pueda realizar, sus actividades académicas

b) Esta Corporación Municipal "Acuerda" Aprobar la solicitud presentada por la representante del club Deportivo Femenino "47 Águilas" con sede en este Municipio de Marale con la aportación económica para los premios que se otorgaran en la cuadrangular de Fútbol que hará acto de presencia al Municipio en los días de la Feria Patronal entre las comunidades de Guatemala, Quebrachos, Guayigue y el Municipio de



Marale, y que se llevarán a cabo el día:
Viernes 24 de enero de los corrientes con
las siguientes cantidades Hps, 2,000.00 para el
primer lugar o - Hps, 7,500.00 para el segundo lugar
y Hps, 7,000.00 para el tercer lugar para un total
de Hps, 4,500.00 hempiros exactos

c) Esta Corporación Municipal "Acuerda" aprobar
los correspondientes fondos los cuales serán útiles,
para la alimentación, transporte y hospedaje para los
equipos del Club Deportivo "Motagua Sub 12", sub-
19 Marale" y para los jugadores de las Reservas del
Club Deportivo "Olimpia" que estarán de visita en
nuestro Municipio, los días que estará en funciones nues-
tra Feria Patronal

d) De acuerdo a la solicitud presentada de parte de las
personas que integran el Comité de salud de esta lo-
calidad, donde hace referencia al terreno que se en-
cuentra inmediato a la propiedad del señor: Iván Vi-
cente Villalobos en la Colonia: Altos de Toncanti, la
Honorable Corporación Municipal "Acordó" que se pus-
quien los medios, de mandar cercar una parte de este
terreno y que la encargada de la Unidad Ambiental Mu-
nicipal, se dedique a sembrar árboles en dicha área.

e) Esta Corporación Municipal "Acuerda" Rectificar
y aclarar El Punto n: 07 de acuerdos y compromisos
Inciso "U" del Acta n: 19, de fecha Jueves 15 de
agosto del año 2019, por lo consiguiente este acuer-
do Municipal que dará modificado de la siguiente for-
ma: la Honorable Corporación Municipal con las facultades
que la ley del Ramo le confiere "Acordó" Con-
ceder Dominio pleno de un Bien Inmueble Ubicado en
el Barrio: Santa Isabel de esta Cabecera Municipal
a nombre del señor: Odair Josué Mejía Henríquez ma-
yor de edad, soltero, Hondureño, con Tarjeta de Iden-
tidad n: 08111984-00260; y con domicilio en 13001
SE 28 TH Ph apt. A4, Bellevue, Estado de Was-
hington, Estados Unidos de América. Dicho bien
inmueble cuenta con una clave catastral número
081101 JM 310W 090027 y con un valor catastral de
Trenta y seis Mil setecientos Dos hempiros exactos



(Lps, 36, 702.00), con un Perimetro de Cuatrocientos Ochenta y Ocho punto Setenta y Tres $488.73 m^2$ (metros cuadrados) equivalentes a setecientos punto noventa y seis $700.96 v^2$ (varas cuadradas) y cuenta con los límites y colindancias siguientes: Del punto 1-2 con una distancia de 19.06 metros con rumbo Norte 44 grados 59 minutos 59 segundos, colinda con Vilma Zulema Castro Martínez; Del punto 2-3 con una distancia de 27 metros con rumbo Sureste 58 grados 0 minutos 0 segundos, colinda con Ana María Castro Martínez; Del punto 3-4 con una distancia de 20 metros con rumbo Suroeste 50 grados 17 minutos 45 segundos, colinda con Odair Josué Mejía Menela; Del punto 4-7 con una distancia de 25 metros con rumbo Noroeste 56 grados 54 minutos 33 segundos, colinda con Odair Josué Mejía Menela. - Dichos lotes se desmembra de una extensión de mayor superficie el cual se encuentra inscrito en el Título "Panal y Marale" el que fue compulsado en el año 1950 e inscrito bajo el #70, Folios 533 al 539 del Tomo 94 y reinscrito bajo el #34 del Tomo 5328 del Registro de la Propiedad, hipotecas y anotaciones Preventivas del Departamento de Francisco Morazán.

P.) Siempre basado a las sugerencias expuestas por los Miembros que forman parte del Comité de salud, la Corporación Municipal "Acordó" que como Autoridades Municipales, nos dispongamos a pronunciar nos ante el personal que presta servicios en el Centro de salud de nuestra localidad a fin de que, Ofrezcan un mejor servicio hacia los pacientes que a diario visitan este Centro Médico tomando en cuenta también, los horarios de atención al menos, que cuentan con un Reglamento de parte de la secretaría de salud ya que tienen que tomar en consideración, la sobrecarga con que cuenta la Municipalidad ya que de-



parte del personal que ahí labora, tiene que existir una mejor conciencia y vocación hacia las personas que diariamente acuden a sus citas Médicas.

9) Esta Corporación Municipal "Acuerdo" rectificar y colorar el punto No. 07 de acuerdos y compromisos, inciso "n" del acta n: 19, de fecha 15 de agosto del año 2019, por lo tanto este Acuerdo Municipal quedará rectificado de la siguiente manera: la Honorable Corporación Municipal en Pleno "Acordó" Conceder Dominio Pleno de un Bien Inmueble ubicado en el Barrio: Santa Isabel de esta: Cabecera Municipal a nombre del señor: Odair Josué Mejía Henúa mayor de edad, soltero, hondureño, con Tarjeta de Identidad n: 0811-1984-00260; y con domicilio en 13001 SE 28TH Pl Apt. A4, Bellevue, Estado de Washington, Estados Unidos de América. - Dicho Bien Inmueble cuenta con una clave catastral número 081101IM370W090028 y con un valor catastral de Treinta y cuatro mil setecientos punto cinco hectáreas Exactos Hs, 34,700.05), con un perímetro de 507.15 m² (metros cuadrados) equivalentes a setecientos veinte punto treinta y ocho 727.38 v² (varas cuadradas) y cuenta con los límites y colindancias siguientes: Del punto 1-2 con una distancia de 20.00 metros con rumbo sureste 50 grados 17 minutos 45 segundos, colinda con Odair Josué Mejía Henúa; Del punto 2-3 con una distancia de 27.35 metros con rumbo sureste 55 grados 0 minutos 0 segundos, colinda con Ana María Castro Martínez; Del punto 3-4 con una distancia de 18.35 metros con rumbo sureste 49 grados 59 minutos 59 segundos, colinda con Vilma Zulema Castro Martínez; Del punto 4-7 con una distancia de 27.92 metros con rumbo noroeste 58 grados 13 minutos 0 segundos, colinda con Odair Josué Mejía Henúa. - Dicho lote se desmiembra de una extensión de mayor superficie el cual, se encuentra inscrito en el Título "Patral y Morale" el que fue compulsado en el año:



1950 e inscrito bajo el # 10, Folios 533
el 539 del Tomo 94 y Reinscrito bajo el
#34 del Tomo 5328 del Registro de la Propie-
dad, hipotecas y anotaciones preventivas del De-
partamento de Francisco Morazán,
h) Esta Corporación Municipal "Acuerdo"
Rectificar y aclarar el punto n: 07 de Acuer-
dos y compromisos inciso "0" del Acta n: 79
de fecha Jueves 15 de agosto del año 2019, por
lo tanto este Acuerdo Municipal quedara rati-
ficado de la siguiente forma: la Honorable Cor-
poración Municipal en pleno "Acordó" conceder
Dominio Pleno de un Bien Inmueble ubicado
en la Comunidad de El Panal en esta Juris-
dicción a nombre del señor: Odair Josue
Mujía Meneña mayor de edad, soltero, Hon-
dureño, con Tarjeta de Identidad n: 0811-1984-
00260; y con domicilio en 13001 SE 28 TH Pt
Apt. A4, Bellevue, Estado de Washington, Es-
tados Unidos de América. - Dicho Bien Inmue-
ble cuenta con una clave catastral número:
MR-730 y con un valor catastral de (Ocho cien-
tos Treinta y Dos mil Cuatrocientos cinco Pun-
to Cero siete Chps, 832, 405.07), con un
perimetro de Dos Mil Veintisiete punto Cator-
ce 2027.14 m² (metros cuadrados) equiva-
lentes a Dos Mil novecientos siete punto cua-
renta y cuatro Varas cuadradas 2907.44 42
(Varas cuadradas) y cuenta con los límites y co-
lindancias siguientes: Del punto 1-2 con una dis-
tancia de 19.38 metros con rumbo noreste 04 gra-
dos 50 minutos 52 segundos, colinda con la
señora: María Montes Rosales; Del punto 2-3
con una distancia de 25.30 metros con rum-
bo sureste 73 grados 26 minutos 47 segun-
dos, colinda con la señora: María Montes Ro-
sales; Del punto 3-4 con una distancia de
31.06 metros con rumbo noreste 56 grados
49 minutos 17 segundos, colinda con la se-
ñora: María Montes Rosales; Del punto 4-5



con una distancia de 20.01 metros
con rumbo Sureste 88 grados 34 minutos
04 segundos, Colinda con Carretera Vieja
hacia Tegucigalpa; Del punto 5-6 con una diston-
cia de 20.01 metros con rumbo sureste 88 grados
34 minutos 04 segundos, Colinda con Carretera Vie-
ja hacia Tegucigalpa; Del punto 5-6 con una
distancia de 20.01 metros con rumbo sureste 88
grados 34 minutos 4 segundos, Colinda con Carre-
tera Vieja hacia Tegucigalpa; Del punto 6-7 con
una distancia de 50.98 metros con rumbo sureste
82 grados 6 minutos 29 segundos, Colinda con
Carretera Vieja hacia Tegucigalpa; Del punto 7-8
con una distancia de 50.98 metros con rumbo-
sureste 89.00 grados 6 minutos 29 segundos,
Colinda con Carretera Vieja hacia Tegucigalpa; Del
punto 8-9 con una distancia de 13.60 metros con
rumbo sureste 17 grados 6 minutos 09 segun-
dos, Colinda con Dionisio Montes; Del punto
9-10 con una distancia de 60.41 metros con rum-
bo Noroeste 83 grados 20 minutos 44 segundos,
Colinda con Adón Montes Ramos; Del punto 10-
1 con una distancia de 37.42 metros con rumbo
suroeste 74 grados 29 minutos 54 segundos
Colinda con Adón Montes Ramos. - Dicho lote se des-
miembra de una extensión de mayor superficie en
el cual se encuentra inscrito en el título "Panal y
Morale" el que fue compulsado en el año 1950 e ins-
crito bajo el # 70, Folios 533 al 539 del Tomo 94
y Remisorio bajo el # 34 del Tomo 5328 del
Registro de la Propiedad hipotecas y anotacio-
nes preventivas del Departamento de Francisco
Morazán.

i) De acuerdo a la solicitud recibida de parte
de la profesora: Julieta Edelmira Matute Girón quien
reside en el Barrio: Las Flores de esta Cabecera Mu-
nicipal. - ha Honorable Corporación Municipal en ple-
no "Acordó" remitir esta notificación a los Miembros
de la Policía Preventiva con el objetivo de que, nos co-
laboren en este sentido, con los propietarios de ven-



tas de bebidas alcohólicas con la idea, que se puedan regular los horarios que tienen relación con este tipo de negocios y que, al mismo tiempo, se dispongan a acelerar el orden en este aspecto tomando en cuenta, lo que especifica la solicitante.

i) Esta Corporación Municipal "Acuerdo" reafirmar y aclarar el punto n.º 07 de acuerdos y compromisos inciso "a" del acta n.º 79 de fecha Jueves 15 de agosto del año 2019, por lo tanto este Acuerdo Municipal quedará reafirmado de la siguiente manera: ha Honorable Corporación Municipal en Pleno "Acuerdo" Conceder Dominio Pleno de un Bien Inmueble Ubicado en el Barrio: Santa Isabel de esta Cabecera Municipal a nombre del señor: Odair Josué Henríquez (Odair Josué Melía Henríquez) Mayor de edad, soltero, Hondureño, con Tarjeta de Identidad n.º 0811-1984-00260; y domicilio en 13001 SE 28TH Pl Apt. A4, Bellevue, Estado de Washington, Estados Unidos de América. - Dicho Bien Inmueble cuenta con una clave catastral número 081101JM314W090020 y con un valor catastral de (Ciento y siete mil doscientos noventa punto sesenta y tres centésimos Exactos (Qs, 87, 290.63) con un perímetro de Cuarenta y cuatro punto Doce Metros Cuadrados 44.12 m^2 (metros cuadrados) equivalentes a sesenta y tres punto veintiocho 63.28 v^2 (Varas Cuadradas) y cuenta con los límites y colindancias siguientes: Del punto 1-2 con una distancia de 5.49 metros con rumbo sureste 66 grados 40 minutos 1 segundo, colinda con herederos de Elvira Olvera Martínez; Del punto 2-3 con una distancia de 8.17 metros con rumbo suroeste 28 grados 16 minutos 10 segundos, colinda con María del Carmen Castro Martínez; Del punto 3-4 con una distancia de 5.49 metros con rumbo noroeste 64 grados 26 minutos 4 segundos, colinda con calle hacia el Municipio de El Porvenir; Del punto 4-7



con una distancia de 7.96 metros con rumbo noroeste 28 grados 22 minutos 19 segundos, colinda con terreno Meneía. Dicho lote se desmiembra de una extensión de mayor superficie el cual se encuentra inscrito en el Título "Panal Marale" el que fue compulsado en el año 1950 e inscrito bajo el #70, Folios 533 al 539 del Tomo 94 y reinscrito bajo el #34 del Tomo 5328 del Registro de la Propiedad, hipotecas y anotaciones preventivas del Departamento de Francisco Morazán,

K) En cuanto a la solicitud recibida de parte del señor: Sergio Augusto Gámez quien desempeña la función de Mayordomo de la Cabina del Distrito de este Municipio, en donde se dispuso a solicitar a la Corporación Municipal, se le otorgue un pequeño predio que se encuentra en venta al lado sur de la bodega que es propiedad de la misma con el propósito, de poder ampliarla y al mismo tiempo hizo del conocimiento que según lo que le han manifestado este predio, cuenta con un valor de Hps, 30,000.00. Una vez escuchada y analizada la presente petición, la Corporación Municipal en Pleno "Acuerdo" que el señor: Alcalde, se encargará de realizar las averiguaciones correspondientes sobre lo antes descrito y de acuerdo a lo que pueda recabar, brindará el Informe debidamente verificado en la próxima sesión de Corporación con la finalidad, de poder llegar a un acuerdo satisfactorio y poder brindar una mejor respuesta a lo solicitado.

b.) Esta Corporación Municipal "Acuerdo" ratificar y aclarar el punto n.º 07 de acuerdos y compromisos, inciso "a" del acta n.º 19, de fecha Jueves 15 de agosto del año 2019 (de fecha) Por lo tanto este acuerdo Municipal quedará ratificado de la siguiente manera: ha Honorable Corporación Municipal en pleno "Acuerdo" conceder Dominio Pleno de un Bien Inmueble ubicado en el Barrio: Santa Isabel de esta Cabecera Municipal al nombre del señor: Odair Josué Meila Meneía mayor de edad, soltero, hondureño, con Tarjeta de Identidad n.º 0811-1984-00260; y con domicilio en 13001 58 28TH Pl Apt. A4, Bellevue, Estado



de Washington, Estados Unidos de América.
Dicho Bien Inmueble cuenta con una clave catastral número 0811013W 314W 090020 y con un valor catastral de ochenta y siete Mil Doscientos noventa punto sesenta y tres centésimos (Chps, 87, 290.63), con un Perímetro de cuarenta y cuatro punto doce metros cuadrados $44.12 m^2$ (metros cuadrados) equivalentes a sesenta y tres punto veintiocho $63.28 v^2$ (Varas cuadradas) y cuenta con los límites y colindancias siguientes: Del punto 1-2 con una distancia de 5.49 metros con rumbo Sureste 66 grados 40 minutos 1 segundo, Colinda con herederos de Elia Elvira Martínez; Del punto 2-3 con una distancia de 8.17 metros con rumbo Suroeste 28 grados 16 minutos 10 segundos, Colinda con María del Carmen Castro Martínez; Del punto 3-4 con una distancia de 5.49 metros con rumbo Noroeste 64 grados 26 minutos 4 segundos, Colinda con Calle hacia el Municipio de El Porvenir. - Del punto 4-7 con una distancia de 7.96 metros con rumbo Noroeste 28 grados 22 minutos 19 segundos, Colinda con Arcenio Meneña. - Dicho lote se desmiembra de una extensión de mayor superficie el cual se encuentra inscrito en el Título "Fondal Moral" el que fue compulsado en el año 1950 e inscrito bajo el #70, Folios 53301 539 del Tomo 94 y reinscrito bajo el #34 del Tomo 5328 del Registro de la Propiedad, hipotecas y Anotaciones Preventivas del Departamento de Francisco Morazán,

m) Esta Corporación Municipal "Acuerda" rectificar y aclarar el Punto n.º 07 de acuerdos y compromisos, inciso "h" del Acta n.º 79, de fecha jueves 15 de agosto del año 2019, por lo tanto este Acuerdo Municipal quedará rectificado de la siguiente manera: la Honorable Corporación Municipal en pleno "Acordó" conceder Dominio Pleno de un lote de terreno a favor del señor: Moreovaloy Cruz Pavón mayor de edad, Casado, hondureño, Mares



tro de Educación media (Tubilado), con
 Tarjeta de Identidad N: 0811-1948-001
 59; Originado de este Municipio de Marale - Depar-
 tamento de Francisco Morazan y con domicilio en el
 mismo Municipio dicho inmueble se encuentra ubica-
 do en el caserio de macuelizo en esta jurisdicción
 de Marale con clave catastral número 081101 JM314
 020007 y con un valor catastral de Seiscientos Vein-
 tón Mil Doscientos Nueve punto Ochenta y cinco =
 Exactos (Cps, 621, 209.80) y con un perímetro de =
 Cuatrocientos Treinta y ocho Mil Setecientos Quin-
 ce punto Treinta y Tres 438 715.33 m² (metros =
 cuadrados) equivalentes a 629930.53 v² (Varas
 cuadradas) y cuenta con los límites y colindancias si-
 guientes: Del punto 1-2 con una distancia de 6.32
 metros con rumbo Sureste 71 grados 33 minutos 54
 segundos, Colinda con Carretera de Por medio; Del
 punto 2-3 con una distancia de 8.06 metros con rum-
 bo Suroeste 29 grados 44 minutos 41 segundos, Co-
 linda con Carretera de Por medio; Del punto 3-4 con una
 distancia de 20.62 metros con rumbo Sureste 14 gra-
 dos 2 minutos 41 segundos, Colinda con Carretera de
 Por medio; Del punto 4-5 con una distancia de 20.
 88 metros con rumbo Sureste 16 grados 41 minutos 57
 segundos, Colinda con Carretera de Por medio; Del
 punto 5-6 con una distancia de 32.65 metros con
 rumbo Sureste 27 grados 20 minutos 59 segundos,
 Colinda con Carretera de Por medio; Del punto 6-7 con
 una distancia de 20.52 metros con rumbo Sureste 46
 grados 58 minutos 29 segundos, Colinda con Carre-
 tera de Por medio; Del punto 7-8 con una distancia de
 7.96 metros con rumbo Sureste 28 grados 22 minu-
 tos 19 segundos, Colinda con Carretera de Por medio;
 Del punto 8-9 con una distancia de 20.52 metros =
 con rumbo Sureste 46 grados 58 minutos 29 segun-
 dos, Colinda con Carretera de Por medio; Del punto 9-
 10 con una distancia de 23.36 metros con rumbo su-
 reste 63 grados 26 minutos 05 segundos, Colinda
 con Carretera de Por medio; Del punto 10-11 con una
 distancia de 25.06 metros con rumbo Sureste 61 gra-

quintos, delinda con el
punto 11-12 con una dis-
tancia con rumbo sureste 62 gra-
dos, delinda con carretera
12-13 con una distancia
de sureste 47 grados 29
delinda con carretera de
con una distancia de
sureste 77 grados 28
delinda con carretera de
con una distancia de
sureste 82 grados 52
delinda con carretera de por-
medios con una distancia de 70.0
90 grados 0 minutos 0
carretera de pormedios; Del
via de 120.65 metros con
33 minutos 54 segundos,
por medio; Del punto 17-
18.26 metros con rumbo
norte 32 segundos, por-
medios; Del punto 18-19
con rumbo

delinda con
punto 10-11 con una dis-
tancia con rumbo sureste
delinda con carretera
del punto 35-36
delinda con rumbo 110
delinda con una dis-
tancia con rumbo 54
delinda con carretera
de 35 grados 33 min-
utos de por medio
delinda con una dis-
tancia de 30.59
delinda con 43
delinda con 19.72 metros
delinda con 4 segundos
del punto 3
delinda con rumbo
del punto 31-32 con un
rumbo sureste 75
delinda con la



con una distancia de 15.26 metros con rumbo sureste 58 grados 23 minutos 32 segundos, Colinda con Carretera de Por medio; Del Punto 25-26 con una distancia de 29.00 metros con rumbo noreste 90 grados 0 minutos 0 segundos, Colinda con Carretera de Por medio; Del Punto 26-27 con una distancia de 20.81 metros con rumbo noreste 54 grados 46 minutos 56 segundos, Colinda con Carretera de Por medio; Del Punto 27-28 con una distancia de 24.17 metros con rumbo noreste 35 grados 33 minutos 21 segundos, Colinda con Carretera de Por medio; Del Punto 28-29 con una distancia de 20.59 metros con rumbo noreste 60 grados 56 minutos 43 segundos, Colinda con Carretera de Por medio; Del Punto 29-30 con una distancia de 19.72 metros con rumbo noreste 59 grados 32 minutos 4 segundos, Colinda con Carretera de Por medio; Del Punto 30-31 con una distancia de 25.00 metros con rumbo noreste 90 grados 0 minutos 0 segundos, Colinda con Carretera de Por medio; Del Punto 31-32 con una distancia de 16.49 metros con rumbo sureste 75 grados 57 minutos 49 segundos, Colinda con Carretera de Por medio; Del Punto 32-33 con una distancia de 20.00 metros con rumbo sureste 36 grados 52 minutos 11 segundos, Colinda con Carretera de Por medio; Del Punto 33-34 con una distancia de 15.81 metros con rumbo sureste 39 grados 41 minutos 42 segundos, Colinda con Carretera de Por medio; 34-35 con una distancia de 27.78 metros con rumbo sureste 59 grados 44 minutos 36 segundos, Colinda con Carretera de Por medio; Del Punto 35-36 con una distancia de 22.63 metros con rumbo sureste 45 grados 0 minutos 0 segundos, Colinda con Carretera de Por medio; Del Punto 36-37 con una distancia de 38.21 metros con rumbo sureste 47 grados 7 minutos 15 segundos, Colinda con Carretera de Por medio; Del Punto 37-38 con una distancia de 25.06 metros con rumbo sureste 61 grados 23 minutos 22 segundos, Colinda con Carretera de Por medio; Del Punto 38-39 con una dis-



Lonjura de 21.70 metros con rumbo Sureste 58 grados 34 minutos 13 segundos, Colinda con Carretera de Por medio; Del punto 39-40 con una distancia de 29.70 metros con rumbo Sureste 45 grados 0 minutos 0 segundos, Colinda con Carretera de Por medio; Del punto 40-41 con una distancia de 20.00 metros con rumbo Sureste 53 grados 7 minutos 48 segundos, Colinda con Carretera de Por medio; Del punto 41-42 con una distancia de 22.80 metros con rumbo Sureste 52 grados 7 minutos 30 segundos, Colinda con Carretera de Por medio; Del punto 42-43 con una distancia de 5.66 metros con rumbo Sureste 45 grados 0 minutos 0 segundos, Colinda con Carretera de Por medio; Del punto 43-44 con una distancia de 17.20 metros con rumbo Sureste 35 grados 32 minutos 15 segundos, Colinda con Carretera de Por medio; Del punto 44-45 con una distancia de 23.77 metros con rumbo Sureste 22 grados 14 minutos 56 segundos, Colinda con Carretera de Por medio; Del punto 45-46 con una distancia de 19.70 metros con rumbo Sureste 23 grados 57 minutos 44 segundos, Colinda con Carretera de Por medio; Del punto 46-47 con una distancia de 21.47 metros con rumbo Sureste 27 grados 45 minutos 30 segundos, Colinda con Carretera de Por medio; Del punto 47-48 con una distancia de 16.40 metros con rumbo Sureste 37 grados 34 minutos 6 segundos, Colinda con Carretera de Por medio; Del punto 48-49 con una distancia de 21.19 metros con rumbo Sureste 19 grados 17 minutos 24 segundos, Colinda con Carretera de Por medio y con la Propiedad de Gustavo Florentino Arteaga Matute; Del punto 49-50 con una distancia de 24.33 metros con rumbo Sureste 9 grados 27 minutos 44 segundos, Colinda con Carretera de Por medio y con la Propiedad de Gustavo Florentino Arteaga Matute; Del



punto 50-51 con una distancia de 17.
03 metros con rumbo suroeste 32 grados
21 minutos 59 segundos, colinda con ca-
rretera de por medio y con la propiedad de Gusta-
vo Florentino Arteaga Matute (con una dis "novale")
- Del punto 51-52 con una distancia de 34.48
metros con rumbo noreste 29 grados 32 minutos 19.
segundos colinda con carretera de por medio y con
la propiedad de Gustavo Florentino Arteaga Matute
Del punto 52-53 con una distancia de 18.44 me-
tros con rumbo noreste 49 grados 23 minutos 55
segundos, colinda con carretera de por medio y
con la propiedad de Gustavo Florentino Arteaga Ma-
tute; Del punto 53-54 con una distancia de 21.
70 metros con rumbo suroeste 31 grados 25 minu-
tos 46 segundos, colinda con carretera de por medio
y con la propiedad de Gustavo Florentino Arteaga Ma-
tute; Del punto 54-55 con una distancia de 17.09
metros con rumbo suroeste 69 grados 26 minutos 38
segundos, colinda con carretera de por medio y con la
propiedad de Gustavo Florentino Arteaga Matute;
Del punto 55-56 con una distancia de 28.02
metros con rumbo suroeste 87 grados 57 minutos
16 segundos, colinda con carretera de por medio
y la propiedad de Gustavo Florentino Arteaga Ma-
tute; Del punto 56-57 con una distancia de 24.
28 metros con rumbo suroeste 50 grados 41 minu-
tos 50 segundos, colinda con carretera de por me-
dio y con la propiedad de Gustavo Florentino Ar-
teaga Matute; Del punto 57-58 con una distan-
cia de 12.30 metros con rumbo suroeste 30 gra-
dos 19 minutos 9 segundos, colinda con carrete-
ra de por medio y con la propiedad de Gustavo Flo-
rentino Arteaga Matute; Del punto 58-59 con
una distancia de 11.40 metros con rumbo suroeste
15 grados 15 minutos 18 segundos, colinda con ca-
rretera de por medio y con la propiedad de Gustavo Flo-
rentino Arteaga Matute; Del punto 59-60 con una
distancia de 18.04 metros con rumbo suroeste 9 gra-
dos 51 minutos 18 segundos, colinda con carrete-



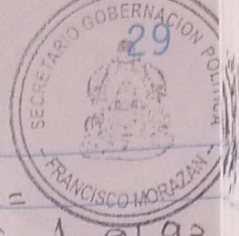
ra de por medio y con la Propiedad de Gustavo Florentino Arteaga Matute; Del punto 60-61 con una distancia de 19.35 metros con rumbo Suroeste 12 grados 24 minutos 13 segundos, Colinda con Carretera de por medio y con la Propiedad de Gustavo Florentino Arteaga Matute; Del punto 61-62 con una distancia de 11.49 metros con rumbo Suroeste 9 grados 40 minutos 43 segundos, Colinda con Carretera de por medio con Propiedad de Gustavo Florentino Arteaga Matute; Del punto 62-63 con una distancia de 25.70 metros con rumbo Suroeste 7 grados 23 minutos 37 segundos, Colinda con Carretera de por medio, Colinda con la Propiedad de Gustavo Florentino Arteaga Matute; Del punto 63-64 con una distancia de 35.52 metros con rumbo Sureste 0 grados 29 minutos 42 segundos, Colinda con Carretera de por medio y con la Propiedad de Gustavo Florentino Arteaga Matute; Del punto 64-65 con una distancia de 14.76 metros con rumbo Sureste 28 grados 18 minutos 2 segundos, Colinda con Carretera de por medio y con la Propiedad de Gustavo Florentino Arteaga Matute; Del punto 65-66 con una distancia de 19.20 metros con rumbo Sureste 3 grados 18 minutos 27 segundos, Colinda con Carretera de por medio y con la Propiedad de Gustavo Florentino Arteaga Matute; Del punto 66-67 con una distancia de 25.52 metros con rumbo Sureste 13 grados 20 minutos 58 segundos, Colinda con Carretera de por medio y con la Propiedad de Gustavo Florentino Arteaga Matute; Del punto 67-68 con una distancia de 27.15 metros con rumbo Sureste 5 grados 55 minutos 33 segundos, Colinda con Carretera de por medio y con la Propiedad de Gustavo Florentino Arteaga Matute. Del punto 68-69 con una distancia de 29.05 metros con rumbo Suroeste 28 grados 22 minutos 19 segundos, Colinda con Carretera de por medio y con la Propiedad de Gustavo Florentino Arteaga.



ga Matute; Del punto 69-70 con una distancia de 13.46 metros con rumbo Suroeste 69 grados 31 minutos 18 segundos, Colinda con Carretera de Por medio y Nicolás Rodríguez; Del punto 70-71 con una distancia de 25.44 metros con rumbo Noroeste 75 grados 16 minutos 12 segundos, Colinda con Carretera de Por medio y Nicolás Rodríguez; Del punto 71-72 con una distancia de 15.30 metros con rumbo Suroeste 28 grados 36 minutos 58 segundos, Colinda con Carretera de Por medio y Nicolás Rodríguez; Del punto 72-73 con una distancia de 20.99 metros con rumbo Suroeste 9 grados 44 minutos 23 segundos, Colinda con Carretera de Por medio y Nicolás Rodríguez; Del punto 73-74 con una distancia de 19.96 metros con rumbo Suroeste 74 grados 41 minutos 54 segundos, Colinda con Carretera de Por medio y Nicolás Rodríguez; Del punto 74-75 con una distancia de 23.29 metros con rumbo Suroeste 72 grados 23 minutos 57 segundos, Colinda con Carretera de Por medio y Nicolás Rodríguez; Del punto 74-75 con una distancia de 23.29 metros con rumbo Suroeste 72 grados 23 minutos 57 segundos, Colinda con Carretera de Por medio y Nicolás Rodríguez; Del punto 75-76 con una distancia de 25.94 metros con rumbo Suroeste 27 grados 33 minutos 10 segundos, Colinda con Carretera de Por medio y Nicolás Rodríguez; Del punto 76-77 con una distancia de 18.77 metros con rumbo Suroeste 15 grados 46 minutos 19 segundos, Colinda con Carretera de Por medio y Nicolás Rodríguez; Del punto 77-78 con una distancia de 5.97 metros con rumbo Suroeste 80 grados 59 minutos 15 segundos, Colinda con Reimunda Ramos; Del punto 78-79 con una distancia de 8.00 metros con rumbo Noroeste 90 grados 0 minutos 0 segundos, Colinda con Reimunda Ramos; Del punto 79-80 con una distancia de 17.03 metros con rumbo Suroeste 86 grados 38 minutos 0 segundos, Colinda con Reimunda Ramos; Del punto 80-81 con una distancia de 11.05 metros con rumbo Noroeste 84 gra-

os 20 segundos Colinda con
nos; Del punto 81-82 con una
20.00 metros con rumbo Nortes
minutos 48 segundos, Colinda
Ramos; Del punto 82-83 con
de 27.17 metros con rumbo Nortes
9 minutos 35 segundos, Colin-
da Ramos; Del punto 83-84 con
de 37.47 metros con rumbo no-
dos 57 minutos 49 segundos,
Reimunda Ramos; Del punto 84-
stancia de 32.80 metros con rum-
grados 25 minutos 53 segundos,
Reimunda Ramos; Del punto 85-
stancia de 24.19 metros con rum-
9 grados 44 minutos 41 segun-
con Reimunda Ramos; Del punto
distancia de 15.00 metros con
36 grados 52 minutos 11 segun-
Reimunda Ramos; Del punto
a distancia de 23.26 metros -
este 64 grados, 32 minutos 11 se-
con Reimunda Ramos; Del pun-
una distancia de 15.52 metros

os 12 minutos
una distancia de por
Del punto
con rumbo
20 segundos
minutos 24 minutos
de por medio
97 con
este
Carretera de
punto 97-
rumbo para
Colinda Co
semano; D
33 metros
5 segundos
Monte
distancia
52 grados 07
Carretera de po
punto 100-101
con rumbo para



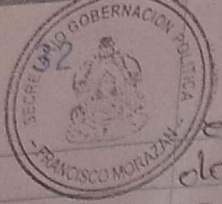
dos 15 minutos 15 segundos, Colinda con
carretera de por medio y David Montes Serrano; Del punto 94-95 con una distancia de 21.93
metros con rumbo noroeste 46 grados 50 minutos
51 segundos, Colinda con carretera de por medio y
David Montes Serrano; Del punto 95-96 con una
distancia de 21.40 metros con rumbo noroeste 37
grados 24 minutos 19 segundos, Colinda con car-
retera de por medio y David Montes Serrano; Del Pun-
to 96-97 con una distancia de 15.18 metros con
rumbo noroeste 47 grados 55 minutos 28 segundos,
con carretera de por medio y David Montes Serrano;
Del punto 97-98 con una distancia de 15.84 metros
con rumbo noroeste 29 grados 12 minutos 38 segun-
dos Colinda con carretera de por medio y David Mon-
tes Serrano; Del punto 98-99 con una distancia de
6.32 metros con rumbo noroeste 18 grados 26 minu-
tos 5 segundos, Colinda con carretera de por medio
y David Montes Serrano; Del punto 99-100 con
una distancia de 11.40 metros con rumbo noroeste
52 grados 07 minutos 30 segundos, Colinda con
carretera de por medio y David Montes Serrano; Del
punto 100-101 con una distancia de 14.14 metros
con rumbo noroeste 81 grados 52 minutos 11 se-
gundos, Colinda con carretera de por medio y Da-
vid Montes Serrano; Del punto 101-102 con una
distancia de 31.91 metros con rumbo noroeste 57
grados 48 minutos 15 segundos, Colinda con carrete-
ra de por medio y David Montes Serrano; Del punto
102-103 con una distancia de 31.91 metros con rum-
bo noroeste 57 grados 48 minutos 15 segundos, Co-
linda con carretera de por medio y David Montes Serrano;
Del punto 103-104 con una distancia de 22.
47 metros con rumbo noroeste 57 grados 43 minu-
tos 27 segundos, Colinda con carretera de por me-
dio y David Montes Serrano; Del punto 104-105 con
una distancia de 10.63 metros con rumbo suroes-
te 48 grados 48 minutos 50 segundos, Colinda
con carretera de por medio y David Montes Serrano;
Del punto 105-106 con una distancia de 16.55 me-



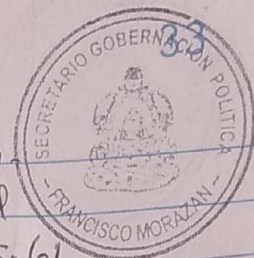
Aros con rumbo noroeste 64 grados 58 minutos 59 segundos, Colinda con Carretera de por medio y David Montes serrano; Del Punto 106-107 con una distancia de 13.04 metros con rumbo noroeste 78 grados 53 minutos 37 segundos, Colinda con Carretera de por medio y David Montes serrano; Del Punto 107-108 con una distancia de 24.86 metros con rumbo noroeste 54 grados, 21 minutos 13 segundos, Colinda con Carretera de por medio y David Montes serrano; Del Punto 108-109 con una distancia de 26.40 metros con rumbo noroeste 52 grados 41 minutos 45 segundos; Colinda con Carretera de por medio y David Montes serrano; Del Punto 109-110 con una distancia de 13.93 metros con rumbo noroeste 68 grados 57 minutos 44 segundos, Colinda con Carretera de por medio y David Montes serrano; Del Punto 110-111 con una distancia de 24.76 metros con rumbo noroeste 43 grados 21 minutos 48 segundos, Colinda con Carretera de por medio y David Montes serrano; Del Punto 111-112 con una distancia de 30.41 metros con rumbo noroeste 46 grados 19 minutos 55 segundos, Colinda con Carretera de por medio y David Montes serrano; Del Punto 112-113 con una distancia de 20.52 metros con rumbo noroeste 43 grados 7 minutos 30 segundos, Colinda con Carretera de por medio y David Montes serrano; Del Punto 113-114 con una distancia de 21.21 metros con rumbo noroeste 45 grados 0 minutos 0 segundos, Colinda con Carretera de por medio y David Montes serrano; Del Punto 114-115 con una distancia de 13.00 metros con rumbo noroeste 22 grados 37 minutos 11 segundos, Colinda con Carretera de por medio y David Montes serrano; Del Punto 115-116 con una distancia de 8.00 metros con rumbo noreste 0 grados 0 minutos 0 segundos, Colinda con Carretera de por medio y David Montes serrano; Del Punto 116-117 con una distancia de



19.10 metros con rumbo noroeste 6 grados 0 minutos 32 segundos, Colinda con Carretera de Por medio y David Montes Serrano; Del punto 117-118 con una distancia de 18.25 metros con rumbo noreste 9 grados 27 minutos 44 segundos, Colinda con Carretera de Por medio y David Montes Serrano; Del punto 118-119 con una distancia de 17.00 metros con rumbo noreste 0 grados 0 minutos 0 segundos, Colinda con Carretera de Por medio y David Montes Serrano; Del punto 119-120 con una distancia de 31.38 metros con rumbo noreste 22 grados 28 minutos 45 segundos, Colinda con Carretera de Por medio y David Montes Serrano; Del punto 120-121 con una distancia de 17.89 metros con rumbo noroeste 26 grados 33 minutos 54 segundos, Colinda con Carretera de Por medio y David Montes Serrano; Del punto 121-122 con una distancia de 19.70 metros con rumbo noroeste 23 grados 57 minutos 44 segundos, Colinda con Carretera de Por medio y David Montes Serrano; Del punto 122-123 con una distancia de 15.65 metros con rumbo noreste 26 grados 33 minutos 54 segundos, Colinda con Carretera de Por medio y Reimunda Ramos; Del punto 123-124 con una distancia de 22.56 metros con rumbo noroeste 12 grados 48 minutos 15 segundos, Colinda con Carretera de Por medio y Reimunda Ramos; Del punto 124-125 con una distancia de 38.33 metros con rumbo noroeste 7 grados 29 minutos 45 segundos, Colinda con Carretera de Por medio y Reimunda Ramos; Del punto 125-126 con una distancia de 21.20 metros con rumbo noroeste 13 grados 33 minutos 44 segundos, Colinda con Carretera de Por medio y Reimunda Ramos; Del punto 126-127 con una distancia de 6.23 metros con rumbo noreste 23 grados 49 minutos 3 segundos, Colinda con Carretera de Por medio y Reimunda Ramos; Del punto 127-128 con una distancia de 83.58 metros con rumbo noreste 66 grados 13 minutos 25 segundos, Colinda con cancha de Fútbol Canizal; Del punto 128-129 con una distancia de 81.02 metros con rumbo nro



este 24 grados 2 minutos 3 segundos, Colinda con cancha de Fútbol Comizal; Del punto 129-130 con una distancia de 85.20 metros con rumbo Suroeste 67 grados 37 minutos 23 segundos, Colinda con cancha de Fútbol Comizal; Del punto 130-131 con una distancia de 14.08 metros con rumbo Noroeste 35 grados 41 minutos 16 segundos, Colinda con terreno desconocido; Del punto 131-132 con una distancia de 50.60 metros con rumbo Noroeste 18 grados 26 minutos 5 segundos, Colinda con terreno desconocido; Del punto 132-133 con una distancia de 25.71 metros con rumbo Noroeste 13 grados 19 minutos 44 segundos, Colinda con terreno desconocido; Del punto 133-134 con una distancia de 22.02 metros con rumbo Noreste 2 grados 36 minutos 9 segundos, Colinda con terreno desconocido; Del punto 134-135 con una distancia de 32.56 metros con rumbo Noreste 10 grados 37 minutos 10 segundos, Colinda con terreno desconocido; Del punto 135-136 con una distancia de 13.04 metros con rumbo Noreste 4 grados 23 minutos 55 segundos, Colinda con terreno desconocido; Del punto 136-137 con una distancia de 52.95 metros con rumbo Noreste 10 grados 53 minutos 7 segundos, Colinda con terreno desconocido; Del punto 137-138 con una distancia de 13.42 metros con rumbo Noreste 26 grados 33 minutos 54 segundos, Colinda con terreno desconocido; Del punto 138-139 con una distancia de 6.32 metros con rumbo Noreste 18 grados 26 minutos 5 segundos, Colinda con terreno desconocido; Del punto 139-140 con una distancia de 21.02 metros con rumbo Noreste 25 grados 20 minutos 46 segundos, Colinda con terreno desconocido; Del punto 140-141 con una distancia de 13.89 metros con rumbo Noreste 30 grados 15 minutos 23 segundos, Colinda con terreno desconocido; Del punto 141-142 con una distancia de 13.04 metros con rumbo Noreste 32

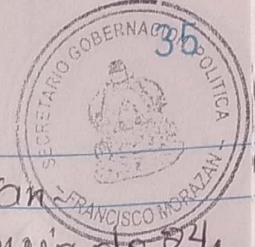


grados 28 minutos 28 minutos 16 segundos, Colinda con terreno desconocido; Del punto 142-143 con una distancia de 25.61 metros con rumbo noreste 38 grados 39 minutos 35 segundos, Colinda con terreno desconocido; Del punto 143-144 con una distancia de 24.70 metros con rumbo noreste 31 grados 45 minutos 34 segundos Colinda con terreno desconocido; Del punto 144-145 con una distancia de 10.30 metros con rumbo noreste 29 grados 3 minutos 16 segundos, Colinda con terreno desconocido; Del punto 145-1 con una distancia de 20.62 metros con rumbo noreste 14 grados 2 minutos 10 segundos, Colinda con terreno desconocido. -- Dicho lote se desmiembra de una extensión de mayor superficie el cual se encuentra inscrito en el Título "Panal y Morale" el que fué compulsado en el año 1950 e inscrito bajo el # 70, Folios 533 al 539 del Tomo 94 y reinscrito bajo el # 34 del Tomo 5328 del Registro de la Propiedad, Hipotecas y Anotaciones Preventivas del Departamento de Francisco Morazán.

n) Esta Corporación Municipal "Acuerda" rectificar y aclarar el punto n.º 07 de acuerdos y compromisos inciso "i" del acta n.º 19 de fecha jueves 15 de agosto del año 2019, por lo tanto este acuerdo Municipal quedará rectificado de la siguiente manera: La Honorable Corporación Municipal en pleno "Acordó" conceder dominio pleno de un lote de terreno a favor del señor: Marco Valoy Cruz Pavón mayor de edad, casado, hondureño, Maestro de Educación Media (Cubilado), con Tarjeta de Identidad n.º 0811-1948-00159; Originario de este Municipio de Morale. -- Propiedad que se encuentra situada en los suburbios de esta misma jurisdicción y cuenta con una clave catastral número: 08110124314 R010008 y con un valor catastral de treinta y un mil setecientos noventa y siete cómpiras con cuatro centavos (Chps, 31,797.4), con un perímetro de cuatrocientos veintitrés mil setecientos sesenta y ocho punto veintitrés 423768.23 m² (metros cuadrados) equivalentes a 34089.79 v² (varas cuadradas) y cuenta con los límites y colindancias siguientes:



Del Punto 1-2 con una distancia de 20.2 metros con rumbo noreste 78 grados 41 minutos 24 segundos, Colinda con Callejón de Por medio y la Propiedad del señor: Antonio Rosales; Del Punto 2-3 con una distancia de 44.91 metros con rumbo sureste 78 grados 26 minutos 23 segundos, Colinda con Callejón de Por medio y la Propiedad del señor: Antonio Rosales; Del Punto 3-4 con una distancia de 36.50 metros con rumbo sureste 80 grados 32 minutos 1 segundos, Colinda con Callejón de Por medio y la Propiedad del señor: Antonio Rosales; Del Punto 4-5 con una distancia de 20.00 metros con rumbo sureste 76 grados 45 minutos 42 segundos, Colinda con Callejón de Por medio y la Propiedad del señor: Antonio Rosales; Del Punto 5-6 con una distancia de 56.61 metros con rumbo sureste 71 grados 0 minutos 40 segundos, Colinda con Callejón de Por medio y la Propiedad del señor: Antonio Rosales; Del Punto 6-7 con una distancia de 25.50 metros con rumbo sureste 64 grados 26 minutos 24 segundos, Colinda con Callejón de Por medio y la Propiedad del señor: Antonio Rosales; Del Punto 7-8 con una distancia de 19.42 metros con rumbo sureste 64 grados 6 minutos 40 segundos, Colinda con Callejón de Por medio y la Propiedad del señor: Antonio Rosales; Del Punto 8-9 con una distancia de 62.63 metros con rumbo suroeste 51 grados 21 minutos 59 segundos, Colinda con el señor: Andrés Cruz; Del Punto 9-10 con una distancia de 32.42 metros con rumbo suroeste 51 grados 4 minutos 20 segundos, Colinda con el señor: Andrés Cruz; Del Punto 10-11 con una distancia de 80.21 metros con rumbo suroeste 54 grados 1 minutos 9 segundos, Colinda con el señor: Andrés Cruz; Del Punto 11-12 con una distancia de 36 metros con rumbo suroeste 67 grados 37 minutos 11 segundos, Colinda con el señor: Andrés Cruz; Del Punto 12-13 con una distancia de 36 metros con rumbo suroeste 67 grados 37 minutos 11 segundos, Colinda con el señor: Andrés Cruz.



con rumbo suroeste 35 grados 13 minutos 3 segundos, Colinda con el señor: Andrés Cruz; Del punto 13-14 con una distancia de 24.17 metros con rumbo noroeste 24 grados 26 minutos 38 segundos, Colinda con la Escuela "honda Reyes"; Del punto 14-15 con una distancia de 23.77 metros con rumbo noroeste 67 grados 45 minutos 3 segundos, Colinda con la Escuela "honda Reyes"; Del punto 15-16 con una distancia de 0.54 metros con rumbo suroeste 20 grados 33 minutos 21 segundos, Colinda con la Escuela "honda Reyes"; Del punto 16-17 con una distancia de 2.24 metros con rumbo suroeste 63 grados 26 minutos 5 segundos, Colinda con la Escuela "honda Reyes"; Del punto 17-18 con una distancia de 2.83 metros con rumbo noroeste 45 grados 0 minutos 0 segundos, Colinda con la Escuela "honda Reyes"; Del punto 18-19 con una distancia de 81.74 metros con rumbo noroeste 7 grados 44 minutos 0 segundos, Colinda con la Escuela "honda Reyes"; Del punto 19-20 con una distancia de 37.01 metros con rumbo noroeste 1 grado 32 minutos 53 segundos, Colinda con la Escuela "honda Reyes"; Del punto 20-21 con una distancia de 21.18 metros con rumbo noroeste 6 grados 50 minutos 33 segundos Colinda con la Escuela "honda Reyes"; Del punto 21-7 con una distancia de 20.22 metros con rumbo noreste 8 grados 31 minutos 50 segundos, Colinda con la Escuela "honda Reyes"; Dicho lote se desmiembra de una extensión de mayor superficie el cual se encuentra inscrito en el Título "Parcial y Marale" el que fue compulsado en el año 1950 e inscrito bajo el #70, Folios 533 al 539 del Tomo 94 y reinscrito bajo el #34 del Tomo 5328 del Registro de la Propiedad, hipotecas y anotaciones Preventivas del Departamento de Francisco Morazán.

n) Esta Corporación Municipal "Acuerda" ratificar y declarar el punto n° 07 de acuerdos y compromisos inciso "F" del Acta n° 20, de fecha Jueves 02 de Septiembre del año 2019, por lo consiguiente este acuerdo Municipal quedará ratificado de la siguiente forma:

de Corporación Municipal
conceder Dominio Pleno en
a en la Colonia: El Poptillito
Municipal a nombre del Sr.
Abraha Córion mayor de edad, co-
agruentor con Tarjeta de co-
932-00008; Originario de Idro-
os - Departamento de Franca-
domicilio en este Municipio de
smo Departamento y cuenta
tostral número 081107IM31
nvalor catastral de sesenta
tos catorce punto treinta y
ocientos (Cms, 46,314.37),
de Diecinueve Mil seiscien-
lineo punto cincuenta y tres
(metros cuadrados) equiva-
8 v² (varas cuadradas) y
y colindancias siguientes: Del
a distancia de 18.01 con rum-
ados 30 minutos 45 segundos,
el Arteaga Aguilar; Del pun-
distancia de 5.00 metros con
10 grados 0 minutos 0 segun-



mez; Del punto 8-9 con una distancia de 6.00 metros con rumbo Sureste 09 grados 0 minutos 0 segundos, Colinda con Victoria Arteaga Gómez; Del punto 9-10 con una distancia de 8.94 metros con rumbo Sureste 63 grados 26 minutos 5 segundos, Colinda con Victoria Arteaga Gómez; Del punto 10-11 con una distancia de 6.40 metros con rumbo Sureste 51 grados 20 minutos 24 segundos, Colinda con Victoria Arteaga Gómez; Del punto 11-12 con una distancia de 11.66 metros con rumbo Sureste 59 grados 2 minutos 10 segundos, Colinda con Victoria Arteaga Gómez; Del punto 12-13 con una distancia de 17.20 metros con rumbo Sureste 54 grados 27 minutos 44 segundos, Colinda con Victoria Arteaga Gómez; Del punto 13-14 con una distancia de 12.81 metros con rumbo Sureste 51 grados 20 minutos 24 segundos, Colinda con Victoria Arteaga Gómez; Del punto 14-15 con una distancia de 14.42 metros con rumbo Sureste 56 grados 18 minutos 18 segundos, Colinda con Victoria Arteaga Gómez; Del punto 15-16 con una distancia de 18.60 metros con rumbo Sureste 53 grados 44 minutos 46 segundos, Colinda con Victoria Arteaga Gómez; Del punto 16-17 con una distancia de 11.18 metros con rumbo Sureste 63 grados 26 minutos 5 segundos, Colinda con Victoria Arteaga Gómez; Del punto 17-18 con una distancia de 25.06 metros con rumbo Sureste 61 grados 23 minutos 22 segundos, Colinda con Victoria Arteaga Gómez; Del punto 18-19 con una distancia de 13.00 metros con rumbo Sureste 67 grados 22 minutos 48 segundos, Colinda con Victoria Arteaga Gómez; Del punto 19-20 con una distancia de 5.39 metros con rumbo Sureste 68 grados 11 minutos 54 segundos, Colinda con Victoria Arteaga Gómez; Del punto 20-21 con una distancia de 29.83 metros con rumbo Suroeste 50 grados 26 minutos 25 segundos, Colinda con Carretera de Por medio 4 con la Propiedad de la Señora: Martha Inés Martínez; Del punto 21-22 con una distancia de 18.38 metros con rumbo Suroeste 22 grados 22 minutos 48 segundos, Colinda con Carretera de Por medio 4



con la Propiedad de la señora: Martha Inés Martínez; Del punto 22-23 con una distancia de 9.85 metros con rumbo Suroeste 23 grados 57 minutos 44 segundos, Colinda con Carretera de Por medio y con la Propiedad de la señora: Martha Inés Martínez; Del punto 23-24 con una distancia de 14.14 metros con rumbo Sureste 8 grados 7 minutos 48 segundos, Colinda con Carretera de Por medio y la Propiedad del señor: Wilfredo García Guerrero; Del punto 24-25 con una distancia de 20.59 metros con rumbo Suroeste 29 grados 3 minutos 16 segundos, Colinda con Carretera de Por medio y la Propiedad del señor: Wilfredo García Guerrero; Del punto 25-26 con una distancia de 24.17 metros con rumbo Sureste 24 grados 26 minutos 38 segundos, Colinda con Carretera de Por medio y la Propiedad del señor: Wilfredo García Guerrero; Del punto 26-27 con una distancia de 6.71 metros con rumbo Sureste 63 grados 26 minutos 5 segundos, Colinda con Carretera; Del punto 27-28 con una distancia de 10.30 metros con rumbo Suroeste 29 grados 3 minutos 16 segundos Colinda con Carretera de Por medio y la Propiedad de Mario Ezequiel Ortega; Del punto 28-29 con una distancia de 3.61 metros con rumbo Noroeste 33 grados 41 minutos 24 segundos, Colinda con la Propiedad de Ilda Olivia Cruz; Del punto 29-30 con una distancia de 21.21 metros con rumbo Noroeste 45 grados 0 minutos 0 segundos, Colinda con la Propiedad de Ilda Olivia Cruz; Del punto 30-31 con una distancia de 79.93 metros con rumbo Noroeste 46 grados 31 minutos 14 segundos, Colinda con la Propiedad de Ilda Olivia Cruz; Del punto 31-32 con una distancia de 5.10 metros con rumbo Noroeste 78 grados 41 minutos 24 segundos, Colinda con la Propiedad de Ilda Olivia Cruz; Del punto 32-33 con una distancia de 18.44 metros con rumbo Noroeste 49 grados 23 minutos 55 segundos, Colinda con la Propiedad



de Ilda Colivia Cruz; Del punto 33-34 con una distancia de 14.32 metros con rumbo noroeste 24 grados 46 minutos 30 segundos, Colinda con la propiedad de Ilda Colivia Cruz; Del punto 34-35 con una distancia de 47.00 metros con rumbo noreste 0 grados 0 minutos 0 segundos, Colinda con la propiedad de Ilda Colivia Cruz; Del punto 35-36 con una distancia de 11.66 metros con rumbo noroeste 30 grados 57 minutos 49 segundos, Colinda con la propiedad de Ilda Colivia Cruz; Del punto 36-37 con una distancia de 28.32 metros con rumbo noroeste 42 grados 8 minutos 15 segundos, Colinda con la propiedad de Ilda Colivia Cruz; Del punto 37-38 con una distancia de 56.73 metros con rumbo noreste 40 grados 42 minutos 39 segundos, Colinda con la propiedad de Julio César Arteaga Barahona; Del punto 38-39 con una distancia de 11.00 metros con rumbo noreste 0 grados 0 minutos 0 segundos, Colinda con la propiedad de Julio César Arteaga Barahona; Del punto 39-40 con una distancia de 17.89 metros con rumbo noreste 26 grados 33 minutos 54 segundos, Colinda con la propiedad de Julio César Arteaga Barahona; Del punto 40-7 con una distancia de 11.44 metros con rumbo noreste 35 grados 21 minutos 45 segundos, Colinda con la propiedad de Julio César Arteaga Barahona; Dicho lote se desmiembra de una extensión de mayor superficie el cual se encuentra inscrito en el título "Panal y Maral" el que fue computado en el año 1950 e inscrito bajo el # 70, Folios 533 al 539 del Tomo 94 y Reinscrito bajo el # 34 del Tomo 5328 del Registro de la Propiedad, Hipotecas y Anotaciones Preventivas del Departamento de Francisco Morazán.

0) Esta Corporación Municipal "Acuerda" que se busquen los medios correspondientes con la finalidad de poder restaurar el templo católico de nuestro Municipio porque honestamente, se encuentra en muy mal estado principalmente, la parte frontal y otros sitios que forman parte de esta obra.

B.) En cuanto a la sugerencia formulada por la Doc.



tom: Yolanda Baines donde se dispuso a solicitar a la Corporación Municipal, se le auxiliara con una asistente para uno de los Departamentos con que cuenta el Centro de Salud de nuestra localidad. Por lo que, una vez analizada y discutida la presente petición, la Corporación Municipal en pleno "Acordó" que lo más conveniente sería, apoyarles con el medicamento por el simple hecho que para proporcionarles la respuesta a lo que solicitan en esta reunión no será posible simple y sencillamente, porque la situación económica en que se encuentra la Municipalidad en estos momentos, no es factible.

9) Esta Corporación Municipal "Acordó" tratar de localizar los medios correspondientes con la finalidad, de poder adquirir un crédito con el objetivo de que, estos fondos puedan ser utilizados, para poder obtener la correspondiente tubería que beneficiará al Proyecto de Aguas negras de los Barrios: Comayagüela, Toncontán y Colonia: Altos de Toncontán de esta localidad.

10) Con relación a las Comisiones que hacen acto de presencia a las sesiones de Corporación. La Honorable Corporación Municipal "Acordó" que a partir de esta fecha, Únicamente se admitirán lo máximo cinco Comisiones y serán recibidas en la segunda reunión que se realice cada mes tal y como quedo establecido en el Acuerdo Municipal del año anterior (2019).

11) Esta Corporación Municipal "Acordó" que en cuanto a los Dominios Plenos que presentó la Señora: Gertrudis Castro Cruz en reuniones anteriores, se hace la observación que, en uno de ellos, se llevó a cabo la correspondiente rectificación en una de las Voluntades que perteneció al lado éste por el motivo que, en el documento, no se reflejó el primer Apellido de la p



sona que limita con el Predio.....
 t) Esta Corporación Municipal "Acuerda" celebrar la próxima sesión de Corporación el día: lunes 03 de Febrero del año 2020,
 punto n: 08) no habiendo más de que, tratar finalizó
 a las 03:70 PM.



~~Adalberto Catalino Ramos Cordona~~
 Alcalde Municipal.

~~Rómulo Raimundo Ramos Villalobos~~
 Primer Regidor.

~~Neptali Bayardo Arteaga Matute~~
 Segundo Regidor.

~~Agustín Rondolfo Mejía López~~
 Tercer Regidor.

~~Elaret Matilde Cruz Zerón~~
 Cuarta Regidora.

~~Juan Santiago Chávez~~
 Quinto Regidor.
 Doris Esmeralda Rosales Castro
 Sexta Regidora.
 Municipal.

Adela Esmeralda Rosales Castro: Sexta Regidora

Acta n: 03

Sesión de Cabildo abierto celebrado el día: Sábado: Primero de Febrero del año 2020, la reunión se llevó a cabo, en las instalaciones del salón comunal de nuestra localidad misma que dio inicio, a las 09:54 am; actuando como Moderador del evento, el señor: Eugenio Estrada e inició por dar la bienvenida a los presentes como también, a los Miembros que forman parte de la Corporación Municipal integrada, por el señor: Alcalde Municipal Adalberto Catalino Ramos Cordona y los señores Regidores: 01, 02, 03, 04, y 06 Profesor: Neptali Bayardo Arteaga Matute (Rómulo Raimundo Ramos Villalobos) Profesor: Neptali Bayardo Arteaga Matute, señor Agustín Rondolfo Mejía López. Profesora: Elaret Matilde Cruz Zerón. Señor: Juan Santiago Chávez y la comparecencia de muchos Pobladores tanto del casco urbano como de las diferentes aldeas y caseríos que lo conforman contando también con la presencia de los Empleados Municipales haciendo un total de: 139 personas en